

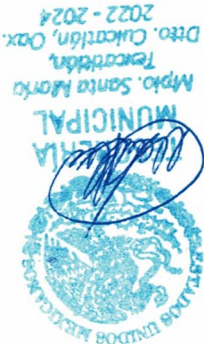


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE  
JUNIO DE 2022, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA  
TEXCATITLÁN, OAXACA.**

En el Municipio de Santa María Texcatitlán, Cuicatlan, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticuatro de junio del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones dentro del Palacio Municipal, lugar declarado como recinto oficial para la realización de la presente sesión, los CC. HERMINIO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; SILVIA HERNÁNDEZ COLMENAREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; FELIX MARCIAL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE HACIENDA; MARISOL JIMÉNEZ GUEVARA, REGIDORA DE OBRAS Y FRANCISCA JIMÉNEZ LÓPEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN; MARTHA HERNÁNDEZ LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL Y JONATAN CRUZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de llevar acabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 43 fracciones XI y XII, 46 fracción II, 47, 48, 49, 50, 68 y 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley en mención, la sesión se desarrollara bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.-PASE DE LISTA
- 2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- 3.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEXCATITLÁN, PERÍODO 2022-2024", PRESENTADO POR EL C. HERMINIO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN





----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

**PRIMERO. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA:** Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano Jonatán Cruz Hernández, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Texcatitlán, Cuicatlán, Oaxaca; manifiesta que, como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio; por tal razón en mi carácter de Secretario Municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la facultad que para tal efecto confiere el párrafo primero del artículo antes mencionado, en relación con los artículos 48, párrafo segundo y 68, párrafo primero, fracciones I, IV y XXXIV, del mismo ordenamiento legal, procedo a pasar lista de asistencia de los concejales que asisten a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en domicilio conocido, S/N, Colonia Centro, Santa María Texcatitlán, Oaxaca, C.P. 68680; como así lo dispone el artículo 46, penúltimo párrafo y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes:

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HERMINIO HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICA MUNICIPAL

C. SILVIA HERNÁNDEZ COLMENAREZ

REGIDOR DE HACIENDA

C. FÉLIX MARCIAL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

REGIDORA DE OBRAS

C. MARISOL JIMÉNEZ GUEVARA

REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. FRANCISCA JIMÉNEZ LÓPEZ

**SEGUNDO. DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.** Una vez concluido el pase de lista, estando presentes los CC. CC. HERMINIO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; SILVIA HERNÁNDEZ COLMENAREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; FÉLIX MARCIAL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE HACIENDA; MARISOL JIMÉNEZ GUEVARA, REGIDORA DE OBRAS Y FRANCISCA JIMÉNEZ

Mpio. Santa María  
Texcatitlán, Oax.  
2022 - 2024

REGIDORA DE EDUCACIÓN



Mpio. Santa María  
Texcatitlán, Oax.  
2022 - 2024

REGIDORA DE OBRAS



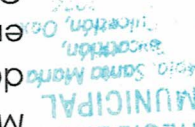
Mpio. Santa María  
Texcatitlán, Oax.  
2022 - 2024

REGIDOR DE HACIENDA



Mpio. Santa María  
Texcatitlán, Oax.  
2022 - 2024

SÍNDICA MUNICIPAL



Mpio. Santa María  
Texcatitlán, Oax.  
2022 - 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL



Mpio. Santa María  
Texcatitlán, Oax.  
2022 - 2024



**LÓPEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN; MARTHA HERNÁNDEZ LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL Y JONATAN CRUZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL,** concejales integrantes del Ayuntamiento Constitucional; el Ciudadano Hermínio Hernández Cruz, Presidente Municipal, con fundamento en lo que dispone los artículos 36, 48 párrafo primero y 49, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que **"EXISTE EL QUÓRUM LEGAL"** requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo cual, se pasa al punto siguiente.

**TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente Municipal, Ciudadano Hermínio Hernández Cruz, señala que con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los términos siguientes: siendo las diez horas con quince minutos, del día veinticuatro de junio de 2022, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santa María Texcatitlán, Cuicatlán, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

**CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria, así como el quórum legal y la instalación legal de la sesión; es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen el artículo 50, en relación con los artículos 48, párrafo segundo y 68, párrafo primero, fracciones I, IV y XXXIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo, lo manifiesten con voz y voto, y los que no estén de acuerdo se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión de Cabildo.



**QUINTO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PLAN MUNICIPAL DE**

**DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEXCATITLÁN, PERÍODO 2022-2024", PRESENTADO POR EL C. HERMINIO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.** En uso de la palabra el C. Herminio Hernández Cruz, Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del H. Ayuntamiento lo siguiente: en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 68 fracción XIV y tomando en consideración lo dispuesto por el artículo 47 fracción XI, ambos de la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca, propongo a la consideración de los miembros de este Honorable Ayuntamiento y en su caso para su aprobación del "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA

MARÍA TEXCATITLÁN, PERÍODO 2022-2024", el cual fungirá como instrumento rector y de gestión que el H. Ayuntamiento Constitucional en funciones, aplicará durante la administración Municipal 2022-2024, para poder alcanzar el desarrollo económico y social, abatir la pobreza, la marginación y el rezago social, impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas, incrementar la calidad de la administración pública municipal, fortalecer la equidad de género, garantizar la sustentabilidad ambiental y consolidar la gobernabilidad democrática. Este plan Municipal está integrado por cinco ejes: Eje 1. "Santa María Texcatitlán Seguro", Eje 2. "Santa María Texcatitlán con Desarrollo Social y Bienestar", Eje 3. "Santa María Texcatitlán, Gobierno Eficiente y Transparente", Eje 4. "Santa María Texcatitlán, Productivo" y Eje 5. "Santa María Texcatitlán, Sostenible y Sustentable". Una vez expuesto este punto, en uso de la palabra el ciudadano Herminio Hernández Cruz, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Jonatán Cruz Hernández, Secretario Municipal para que someta a consideración de los concejales la propuesta del "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA

MARÍA TEXCATITLÁN, PERÍODO 2022-2024". En consecuencia, una vez realizada la votación se tuvo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones resultando los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** Por unanimidad de votos, los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Santa María Texcatitlán aprueban el "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARÍA TEXCATITLÁN, PERÍODO 2022-2024".



2022 "AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"  
H. Ayuntamiento Constitucional 2022 - 2024  
Tejiendo juntos nuestra transformación

**SEGUNDO:** Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional para realizar los trámites que correspondan ante las instituciones y autoridades Estatales y Federales Competentes, para el registro que corresponde y en su caso para la publicación del mismo.

**SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** El Presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a clausurar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, y los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**ATENCIAMENTE**

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Texcatitlán, Cuicatitlán, Oaxaca, para el periodo 2022-2024**

**Presidente Municipal Constitucional**  
C. Herminio Hernández Cruz

**Síndica Municipal**  
C. Silvia Hernández Colmenero

**Regidor de Hacienda**  
C. Félix Marcial Hernández Hernández

**Regidora de Obras**  
C. Maitzol Jiménez Guevara

**Regidora de Salud**  
C. Francisca Jiménez López



En términos del artículo 92, párrafo  
primero, fracción IV de la Ley Orgánica  
Municipal para el Estado de Oaxaca

C. Jonathan Cruz Hernández  
Secretario Municipal

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento  
Constitucional del Municipio Santa María Texcatitlán, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca celebrada el día veinticuatro  
de junio de 2022, a las 10 horas.

C. Martha Hernández López  
Tesorera Municipal



H. Ayuntamiento Constitucional 2022 - 2024

